

# El Pan@

Organo Informativo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado

SINTRAESTATALES Subdirectiva Bello Diciembre de 2011 Distribución Gratuita



# Bello

se viste de blanco



## Avanzamos...

### Las relaciones labores una propuesta de Sintraestatales Subdirectiva-Bello

En los tiempos actuales, la sociedad le exige al sindicalismo, participar activamente en las dinámicas sociales y estructurales del país, como la defensa de los derechos humanos, la democracia, las buenas prácticas administrativas, con criterios de equidad y transparencia. En lo local se demanda del sindicalismo la participación y análisis de las coyunturas locales como la preocupación por los trabajadores no sindicalizados, preocupación por la inseguridad laboral de trabajadores y trabajadoras contratistas al servicio del municipio, contratista "tercerizados", a través de corporaciones, que no gozan de un sueldo justo y a tiempo para cubrir las necesidades básicas; se demanda a demás del sindicalismo, liderar la comunicación y mantener las relaciones laborales en procura del bienestar general de todas y todos los trabajadores.

En este orden de ideas, la Junta Directiva, ha procurado un diálogo directo con la Administración Municipal, **dado que entendemos las relaciones laborales como un concepto amplio que incluye múltiples dimensiones y temas fundamentales del mundo del trabajo como: Los salarios, tipos de contratos, las jornadas de trabajo, la capacitación de la fuerza de trabajo, la disciplina laboral, las condiciones de higiene, salud y medioambiente laboral, las medidas de bienestar, la información y la participación entre**

**Incremento Salarial:** El incremento salarial de los empleados públicos del Municipio de Bello fue del siete por ciento (7%) para el año 2010 y del 9% para el 2011, este aumento beneficio también a trabajadores y trabajadoras no sindicalizad@s.

**Dotación de Uniformes a los Agestes de Tránsito. Reactivación del Fondo de Vivienda:** Se apoyó la elaboración del Proyecto de Acuerdo, que lo pondrá en vigencia, el cual se encuentra haciendo tramite aún en el Concejo Municipal.

**Fondo Rotatorio de Préstamos para la Educación Superior.** Mediante Decreto Municipal 0095 de Abril 29 de 2010 se reglamentó el Fondo para Préstamos para Educación Superior. Con este nuevo decreto el préstamo para este fin podrá hacerse hasta por el valor total de la respectiva matrícula. El pago del mismo se financiará hasta por un año y a un interés de sólo el 0.5% mensual.

**Fondo de Préstamos Comunes o por Calamidad.** Aprobado mediante Decreto Municipal 0084 de Abril 21 de 2010. El préstamo del Fondo de Préstamos Comunes tiene un interés anual del 6%.

**Aporte Económicos:** La Administración Municipal, aportó a nuestra organización en 2010: Veinte y dos millones de pesos (20.000.000) y en 2011: Veintidós millones de pesos (22.000.000).

**Sede para las Organizaciones Sindicales.** La Administración Municipal entregó, sede donde actualmente funciona la casa sindical, ubicada en la Carrera 51 No. 50-27 Apto. 201.

etín **EL PANAL**  
Edición N°4

o Informativo del sindicato  
bajadores al servicio del

mbre de 2011  
bución gratuita

**JUNTA DIRECTIVA**  
**Presidenta**  
Hermelina Álvarez S.

**Vicepresidente**  
Dario Restrepo V.

**Secretario General**  
osé Joaquín Zabala G.

**Tesorero**  
is Francisco Rincón G.

**Fiscal**  
uis Albeiro Serna R.

**Vocales**  
az Marina Ramirez O.  
driana María Mesa R.  
Jaime Gallego A.  
Leonel De J. Mesa J.  
Carlos E. Uribe

**Comisión De Quejas Y Reclamos**

Joaquin A. Leal B.  
sús Henoc Sánchez A.

**COMITÉ EDITORIAL:**  
Carlos E. Uribe

**Diseño y Producción:**  
Luz Adriana Barrera  
barreragrafica@yahoo.es

**Impresión:**  
Publicaciones Universidad  
Nacional de Colombia  
sede Medellín

estatales-bello@hotmail.com  
estatalesbello@yahoo.com

cceso red social facebook:  
rupo: sintraestatales-bello

nes respetuosas, que se adelantara a nueva administración, los temas socializados en la pasada asamblea extraordinaria y hoy se ordenan: Protección de la estabilidad del de los empleados y promoción del trabajo decente. Restringir la mediación laboral a través de alternativas, corporaciones. Revisión de cargas laborales, remuneración salarial preservar en lo posible la política de monto salarial. Promover Acuerdo Municipal para establecer bonificación social para compensar el valor de los (5) días laborados y que no se pagan íntegramente. Sintraestatales elabora el Proyecto de Acuerdo.

Organizar reestructuraciones que no impliquen despidos de personal de carrera administrativa y provisionales. Permitir y promover la participación de Sintraestatales a la comisión o comité de reforma administrativa. Realizar nombramientos, comisiones y encargos por méritos. Promover Acuerdo Municipal para el pago del 100% de la incapacidad para los empleados con enfermedades crónicas. Promover la compra de seguro de vida colectivo para funcionarios cuyo desempeño implique riesgo social y para la junta directiva municipal. Realizar la apropiación presupuestal para el fondo de la vivienda y hacerlo en cada vigencia anual.

Implementar el programa de capacitación para los empleados para mejorar las competencias laborales. El Municipio realice aporte económico para la realización de las asambleas.

Organizar los acuerdos que se realicen con el sindicato. Incluir al sindicato en la feria de salud y otros eventos que se realicen con los empleados, con el fin propio que sea la promoción sindical. Estructurar y financiar la realización de Seminario Municipal de Coyuntura Laboral y Social. Desarrolla conjuntamente con Sintraestatales.

Se reportan como beneficiarios del Fondo de solidaridad para 2011, ocho (8) afiliados, los nombres de los y las compañeras son: Luis Francisco Rincón Gutiérrez, Luz Marina Ramírez Ortega, Omar De Jesús Morales Ortiz, Jhon Jairo Avalos Salgar, Carlos Enrique Uribe Restrepo, Gloria Maritza Arango Granados, Joaquín A. Leal Barrientos, Nestor Jaime Londoño Rendón.

#### ► **KITS ESCOLARES**

Se entregaron en 2011, 120 morrales e igual número de bonos para uso en material escolar.

#### ► **PROGRAMADOR INSTITUCIONAL**

En diciembre de 2011 se entregaron 120 programadores a afiliados y colaboradores con nuestra organización y un programa personalizado.

#### ► **CONMEMORACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO**

Es tradicional la participación anual en este importante actividad de reivindicación de los derechos laborales en Colombia.

#### ► **ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN**

\* Participación en el seminario "Historia de los movimientos sociales en Antioquia", fundación María Cano. Lugar Casa Museo Pedro Nel Gómez. Realizadores: Corporación María Cano.

\* Participación en el seminario Negociación colectiva, desarrollos, problemas y tendencias, realizado por la Escuela Nacional Sindical en la ciudad de Bogotá.

\* Participación en el Encuentro Nacional Estatal "por la estabilidad laboral y la negociación colectiva en el sector público". Lugar: Auditorio Unidad Deportiva el salitre, Bogotá D.C.

\* Participación en otros espacios: FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica), COPASO, Participación comité veedor (delegado Albeiro Serna Ruiz).

#### ► **BOLETÍN INFORMATIVO**

\*Se programaron 3 y se elaboraron 4 boletines en los meses de marzo, mayo, octubre y el presente boletín que se lee (en Diciembre).

#### ► **REALIZACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

\*Se realizó el día 7 de octubre, en el marco del paro estatal, se proyectó un video sobre trabajo decente, experiencias exitosas de negociación, se presentó un informe sobre coyuntura nacional y negociación colectiva, se socializó los diferentes puntos que se debatieron con los diferentes candidatos a la Alcaldía Municipal.

#### ► **REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Se cuenta con un borrador de reglamento de la Junta Directiva, el cual se está estudiando para su aprobación.

# Informe Financiero de Ingresos y Gastos 2011

Francisco Rincón G.



## INFORMES

INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES		
<b>4</b>	<b>TOTAL INGRESOS 2011</b>	<b>33.903.712</b>
417010	De Asociación Por Aportes Sindicales	9.647.638
417011	Del Fondo de Solidaridad	2.109.000
<b>42</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>22.147.074</b>
421005	Intereses	92.000
429595	Aprovechamientos	0
429596	Aportes Municipio de Bello	22.000.000
429597	Saldo al 31/12/2010	55.074
GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES		
<b>5</b>	<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS 2011</b>	<b>31.862.805</b>
<b>51</b>	<b>OPERACIONALES</b>	<b>30.493.305</b>
510521	Kit Escolar Año 2011	8.376.192
510523	Capacitaciones	1.789.254
510524	Obsequio Navideño Dic 2011	2.964.022
510525	Gastos Asambleas 2011	2.931.800
511035	Boletines Informativos el Pan@l	2.975.000
513540	Correo, Portes, Telegramas	60.000
51552005	Pasajes Terrestres	520.000
519515	Elementos Aseo y Cafeteria	1.691.456
519520	Papelería y Fotocopias	253.900
519525	Fondo de Solidaridad	2.350.000
519528	Apoyo Imagen Corporativa Sindical	280.000
519529	Celebración Día de la Mujer	600.000
519530	Celebración Primero de Mayo	940.000
519532	Servicios Públicos Sede Sindical	902.626
519533	Transferencia Central Medellín	3.859.055
<b>52</b>	<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>1.369.500</b>
521595	Gravamen Movimientos Financieros	84.000
520515	Gastos Bancarios	206.000
52959505	Muebles y Enseres Sede Sindical	517.500
52959506	Adecuaciones Locativas Sede Sindical	562.000
RESUMEN		
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS 2011</b>	<b>33.903.712</b>
<b>2</b>	<b>TOTAL GASTOS 2011</b>	<b>31.862.805</b>
<b>3</b>	<b>DÉFICIT Y/O SUPERAVIT 3= (1-2)</b>	<b>2.040.907</b>
Francisco Rincón Gutiérrez	Hermelina Álvarez Salas	Luis Albeiro Serna Ruiz
Tesorero	Presidenta	Fiscal

# Propuesta de presupuesto Año 2012

Francisco Rincón G.

INFORMES

## Sintraestatales Subdirectiva Bello Proyecto de presupuesto Ingresos y gastos 2012

Presentado a la honorable asamblea de afiliados  
Municipio de Bello - Hacienda Piamonte Diciembre 02/2011

### INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES PROYECTADOS

<b>4</b>		<b>TOTAL INGRESOS 2012</b>	<b>39.544.262</b>
417010		De Asociacion Por Aportes Sindicales	10.805.355
417011		Del Fondo de Solidaridad	2.400.000
<b>42</b>		<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>26.338.907</b>
421005		Intereses	98.000
429595		Aprovechamientos	0
429596		Aportes Municipio de Bello	24.200.000
429597		Saldo al 30/11/2011 Estimado	2.040.907

### GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES PROYECTADOS

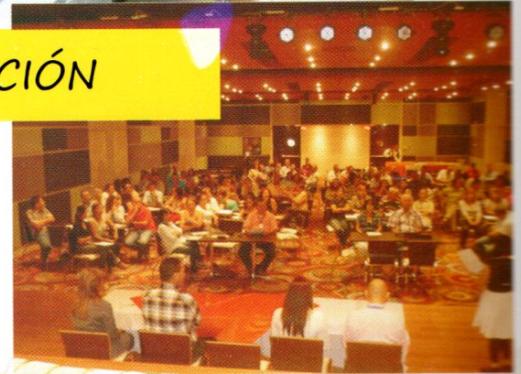
<b>5</b>		<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS 2012</b>	<b>35.420.142</b>
<b>51</b>		<b>OPERACIONALES</b>	<b>34.122.142</b>
510521		Kit Escolar Año 2012	9.340.000
510523		Capacitaciones	1.800.000
510524		Obsequio Navideño Dic 2012	3.500.000
510525		Gastos Asambleas 2011	3.400.000
511035		Boletines Informativos el Pan@l	3.200.000
513540		Correo, Portes, Telegramas	80.000
51552005		Pasajes Terrestres	600.000
519515		Elementos Aseo y Cafeteria	1.700.000
519520		Papeleeria y Fotocopias	300.000
519525		Fondo de Solidaridad	2.400.000
519528		Apoyo Imagen Corporativa Sindical	300.000
519529		Celebración Día de la Mujer	800.000
519530		Celebración Primero de Mayo	1.000.000
519531		Vinculación Feria de la Salud	400.000
519532		Servicios Públicos Sede Sindical	980.000
519533		Transferencia Central Medellín	4.322.142
<b>52</b>		<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>1.298.000</b>
521595		Gravamen Movimientos Financieros	88.000
520515		Gastos Bancarios	210.000
52959505		Muebles y Enseres Sede Sindical	400.000
52959506		Adecuaciones Locativas Sede Sindical	600.000
		<b>RESUMEN</b>	
<b>1</b>		<b>TOTAL INGRESOS 2012 PROYECTADO</b>	<b>39.544.262</b>
<b>2</b>		<b>TOTAL GASTOS 2012 PROYECTADO</b>	<b>35.420.142</b>
<b>3</b>		<b>DÉFICIT Y/O SUPERAVIT 3= (1-2)</b>	<b>4.124.120</b>

# UN SINDICATO

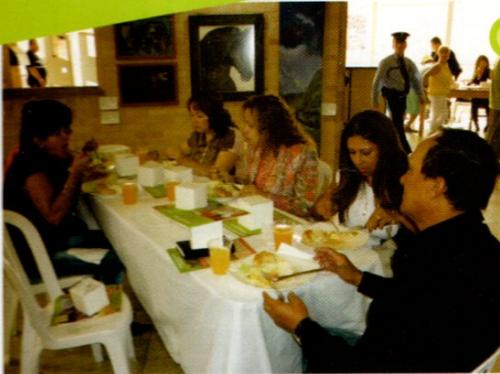
Planeamos



CAPACITACIÓN



Asamblea  
Diciembre  
2010



FITIM



**MARINO VANI.**  
Líder metalúrgico brasileiro de la  
FITIM.



# MPROMETIDO

1º de Mayo



Asamblea  
7 Oct



tro  
nal  
ital



Reunión con Líderes Políticos

LOS CASTAÑEDA PRESIDENTE  
Nacional de Servidores Públicos  
Colombiano- SINTRAESTATALES

JUAN DIEGO GÓMEZ REPRESENTANTE  
Nacional De Servidores Públicos-ISP.

JO RESTREPO PRESIDENTE del Sindicato Nacional  
de Servidores al Servicio del Estado- SINTRAESTATALES



# Informe DEL FISCAL

**Luis Albeiro Serna R.**



## INFORMES

ores  
activos y afiliados  
traestatales Subdirectiva Bello  
dad

cumplimiento de las disposiciones legales y  
ututarias, me permito someter a su consideración  
Informe de ingresos y gastos correspondiente al  
odo de 2011.

Considero que los aspectos operativos, técnicos y  
ncieros analizados a través de este informe,  
stituyen una sólida base para dar continuidad a  
a organización sindical durante el año 2012 y  
ientes.

Los informes Financieros que se presentan cumplen  
los principios de Existencia, Integridad, Derechos  
Obligaciones, Valuación, Presentación y  
relación establecidos en los Estatutos del  
dicato.

### FORME DE INGRESOS Y GASTOS 2011

no es conocido por todos, los ingresos del  
dicato se generan por las cuotas sindicales que le  
retenidas a los afiliados de la subdirectiva y que  
consignadas en la cuenta única de ahorros del  
co de Bogotá, también por el aporte económico  
la Junta directiva gestiona con la Administración  
municipal.

Para el periodo en mención, los ingresos ascienden  
a \$33.903.712 de los cuales el 64.89%  
corresponden al aporte que la Administración  
Municipal entregó para el fortalecimiento de la  
organización sindical.

En este mismo periodo los gastos operacionales y  
no operacionales fueron del orden de \$31.862.805.  
Lo anterior demuestra un adecuado flujo de ingresos  
y gastos, en tanto que el total de ingresos recibidos  
en el año, cubre en su totalidad los gastos  
generados en el ejercicio del año 2011, significando  
así, la transparencia y el buen manejo financiero del  
Sindicato.

### INFORME DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Para sintetizar, en el presente año se han otorgado  
ocho auxilios correspondientes a \$2.350.000 con  
cargo al Fondo de Solidaridad.

A la fecha de corte el Fondo presenta un saldo  
negativo de -\$284.500.

Cordialmente,

**LUIS ALBEIRO SERNA RUIZ**

Fiscal

# INFORME DEL fondo de solidaridad

## SINTRAESTATALES SUBDIRECTIVA BELLO INFORME DEI FONDO DE SOLIDARIDAD

Periodo de Enero a Noviembre de 2011

Municipio de Bello - Hacienda Piamonte Dic 02 de 2011

	4	TOTAL INGRESOS	2.065.500
		INGRESOS OPERACIONALES	
	417011	Del Fondo de Solidaridad	2.109.000
	42	NO OPERACIONALES	-43.500
	429595	Saldo al 31/12/2010	-43.500
		GASTOS OPERACIONALES 2011	
	5	AUXILIOS CONCEDIDOS: 8	2.350.000
	51	OPERACIONALES	2.350.000
	519525	Fondo de Solidaridad	2.350.000
RESUMEN			
	1	TOTAL INGRESOS	2.065.500
	2	AUXILIOS PAGADOS 2010	2.350.000
	3	SALDO 2011 FONDO SOLIDARIDAD 3=(1-2)	-284.500



Dario Restrepo V.  
Vicepresidente



## Salario Mínimo 2012

acaba de dar inicio a las conversaciones en la Mesa de Concertación Salarial entre el Gobierno, Empleadores y Trabajadores en un momento de un desolador panorama laboral motivado principalmente porque las dudosas cifras de reducción del desempleo anunciadas por el DANE van con el aumento de la informalidad que, a pesar de los esfuerzos de las centrales obreras, ya alcanza el 20% en el país.

Además, los anuncios de la ANIF de un aumento del salario mínimo para el próximo año y el Consejo de Competitividad que plantea que el ajuste del salario se haga durante varios años y no en cuenta únicamente la inflación causada, genera un gran malestar dentro del movimiento sindical, pues no es posible que se permita que la canasta básica familiar para un trabajador tenga un valor promedio de \$1'500.000 al mes decretando un salario mínimo disminuido por otra parte, empobreciendo aún más a la clase trabajadora que es la que produce la riqueza en este país.

Se observa ningún ambiente político favorable, ni de empresarios como del gobierno nacional, para resolver el problema de la pérdida del poder adquisitivo del salario y crear un ambiente real de trabajo que dé solución a los graves problemas que hoy existen en nuestro país.

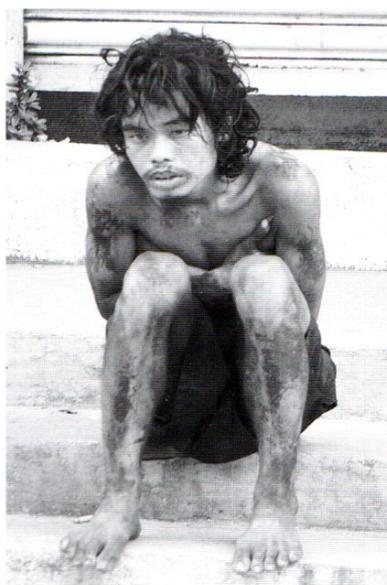
Esperar que el nuevo ministro del Trabajo, Rafael Pardo, no siga haciendo más de lo mismo en este ministerio, sino que atienda las demandas que ha planteado el mundo sindical como: *salario digno, desmonte de la tercerización, derogación del estatuto del trabajo, derogatoria de la Ley 1789, el Acto Legislativo 01 sobre pensiones y fortalecimiento de los Convenios de la OIT, que permitan crear un ambiente de diálogo real.*

## COLOMBIA tiene un enorme déficit de trabajo digno

Así lo concluye la investigación realizada por DeJusticia para la Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social. El estudio sobre trabajo decente en Colombia revela el retroceso del país en materia laboral y propone reformar las políticas públicas.

El informe ofrece un diagnóstico sobre el empleo digno en Colombia, el país más desigual en Suramérica y según la Cepal, el tercero con mayor desempleo, después de Jamaica y República Dominicana. La tasa de informalidad en Colombia está por encima del promedio de América Latina, lo cual refleja el "enorme" déficit de trabajo digno en el país.

En ese sentido, señala una alta tasa de subempleo, precarios estándares de calidad del trabajo, y por tanto, un bajo número de cotizantes a la seguridad social y el



sistema pensional. Por lo anterior, el estudio destaca una alta percepción de inestabilidad del empleo.

El informe subraya además que a pesar de la recuperación económica que ha vivido el país en los últimos años, se ha generado un aumento del subempleo, y agrega que a diferencia de los demás países de América Latina,

en Colombia el empleo asalariado ha perdido representatividad. El porcentaje de los trabajadores asalariados se ha reducido frente al de ocupados, lo cual implica un aumento de los trabajadores por cuenta propia, fenómeno que contrasta con lo que sucede en el resto de la región. Y es que el subempleo, entendido como una medida de insatisfacción, se presenta

do no se perciben los salarios reglamentarios y el  
leado trabaja más horas que las dictadas por la ley.  
materia laboral, DeJusticia asegura que la  
ertura en salud ha aumentado principalmente a  
es del régimen subsidiado, mientras que la  
ertura en pensiones es baja en relación con el  
o de la región. "Estar cerca de la cobertura  
ersal por el régimen subsidiado evidencia que las  
onas no han podido acceder al trabajo formal y  
el Estado debe subsidiarles su derecho a la salud".  
respecto a la **sindicalización**, el informe indica  
la tasa se ha reducido con el tiempo, y que los  
adores del diálogo social (registro de nuevos  
icatos, convenciones colectivas, pactos  
ctivos, y huelgas) se han deteriorado en los  
os años.

**Acuerdo con la Escuela Nacional Sindical**, el país  
stra una de las bajas tasas de sindicalización de la  
ón: el 4 por ciento, lo cual representa **la baja  
ertura de la negociación colectiva**.

registra una **correlación estrecha entre la  
ación a los sindicatos y los menores índices de  
igualdad**, en ese sentido, una política para reducir  
esigualdad es el fortalecimiento del sindicalismo.  
Colombia, el sindicalismo sigue teniendo el  
epto hóstil de que es una libertad peligrosa que  
le costar la vida".

de otros resultados, se destaca que la participación  
a **remuneración de los trabajadores** en el  
eso total presenta un decrecimiento, mientras que  
iferan las modalidades de vinculación distintas al  
rato de trabajo clásico.

estudio insiste en **la necesidad de formular  
ticas públicas para recuperar la formalización  
primer empleo** como lo pueden ser reformas que  
nen **la contratación por contrato clásico**,  
nte en entidades públicas de salud, cooperativas  
trabajo asociado, contratos sindicales y por  
tación de servicios.

**Los jóvenes enfrentan las condiciones más difíciles de  
leto**, según la investigación, son los **habitantes de  
zonas rurales, los jóvenes y las mujeres**.



En ese sentido, el informe indica que a pesar de  
participar del sistema educativo y alcanzar mayores  
niveles de capacitación, las mujeres tienen salarios  
más inferiores a los que reciben los hombres. "La  
diferencia de género no se explica por factores  
objetivos sino por el sesgo en la contratación".

Por su parte, los jóvenes "tienen dificultades para  
insertarse en el mercado laboral ya que el sistema  
educativo no está respondiendo a las necesidades del  
mercado". Cada vez las empresas "requieren mayores  
niveles de capacitación".

### **Trabajo digno y trabajo decente.**

El estudio plantea diferencias entre ambos conceptos:  
Cuando se refiere a **trabajo digno** hace referencia a  
las garantías constitucionales como la igualdad de  
oportunidades, la remuneración mínima, la  
estabilidad, la irrenunciabilidad a los beneficios  
mínimos establecidos en las normas laborales, la  
garantía a la seguridad social, la protección especial a  
la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de  
edad.

Mientras tanto, el **trabajo decente** corresponde a una  
definición de la Organización Internacional del  
Trabajo (OIT). El concepto está relacionado con las  
aspiraciones de los individuos frente a su vida laboral  
y el deseo de obtener un trabajo productivo con una  
remuneración justa, la seguridad en el lugar de trabajo  
y la protección social para las familias.

Tras la investigación, de Justicia afirma que la  
necesidad de generar más trabajo decente en el país, a  
través de nuevas políticas públicas, obedece al  
compromiso de cumplir normativas internacionales,  
mejorar la distribución del ingreso, usar el factor  
humano disponible y reducir la presión sobre la  
política social y el financiamiento de la seguridad

# LEONEL MESA. RACIAS

Queremos brindar un homenaje a nuestro compañero Leonel Mesa que logró su jubilación y siempre lo hemos sentido cercano a las luchas sindicales.

Ahora como pensionado seguirá luchando por los derechos de su nuevo gremio.

La junta directiva le brindó un sentido agasajo.

Gracias Leo...y retomando líneas de la canción de Piero:

*Es un buen tipo mi viejo,  
Yo lo miro desde lejos,  
Pero somos tan distintos,  
Es que creció con el siglo,  
Con tranvía y vino tinto,*

*El tiene los ojos buenos,  
Y una, figura pesada,  
La edad se le vino encima*



**VIEJO..NUESTRO QUERIDO GORDO...A GOZAR LA JUBILACIÓN.**

## Noticias Jozapal

Jo...

mentamos la no realización de...  
eria de la Salud y la Familia,  
vidad que se ha posicionado  
lo más alto para todos los  
ncionarios de la  
ministración Central del  
unicipio de Bello, se aduce que  
porque estamos en ley de  
antías, creemos que si se le  
iera puesto un poquito más  
parte de la Alta Gerencia esta  
vidad se hubiera realizado;  
aliza el año y la  
ministración Central refleja  
cultades económicas,  
ramos que no nos afecte para  
lo venidero



Le damos una cordial despedida al Doctor Óscar Andrés Pérez, en líneas generales se manejó muy bien con todo el Talento Humano de la Administración, pues cada que lo requeríamos, estaba presto a escucharnos. Esperamos que el próximo Alcalde este también dispuesto a hacer lo mismo con todos nosotros.

Se realizará el Festival del Ingenio y del Talento, quienes lo organizan informan que se podrá realizar porque ya se habían realizado contratos antes de la ley de garantías.

Para estas fechas se están terminando los Torneos de Voleibol Mixto y de Fútbol, con excelente participación de los funcionarios que practican estos deportes.

Deseamos muy sinceramente una FELIZ NAVIDAD y un PRÓSPERO AÑO 2012 para tod@s.

También aprovechamos para invitara aquellos Compañer@s que no hacen parte de nuestra organización para que se afilien y así poder disfrutar de los beneficios de nuestro Sindicato.

## LA JUNTA DIRECTIVA SINTRAESTATALES SUBDIRECTIVA BELLO



Les desea  
a sus afiliados  
una feliz  
navidad

**2011** AÑO DE  
LAS PERSONAS  
AFRODESCENDIENTES



## Retos para 2012

Construcción del Plan de Desarrollo Sindical.

Capacitación a compañeros y compañeras de la base sobre sindicalismo.

Hacer seguimiento a la implementación en el Municipio de la resolución número 2646 de 2008 "por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional".

Ampliar los canales de información dirigidos a los afiliados.

RECUERDE  
Asamblea de Afiliados

**Viernes  
2 Dic**

FECHA: Viernes 2 de Diciembre

LUGAR: Finca Piamonte

(Patrimonio ambiental)

Se recogen los afiliad@s en la Choza  
Marco Fidel Suárez para trasladarlos  
a la finca Piamonte. Hora: 8:00 am

## PROGRAMACIÓN GENERAL

### ORDEN DEL DÍA:

- 9:30 a.m: Ingreso y firma de asistencia.
- 10:00 a.m: Verificación del quórum y lectura del acta anterior.
- 10:15 a.m: Presentación de Informes
- 11:00 a.m: Propositiones y varios
- 11:30 a.m: Clausura
- 12:00 a.m: Almuerzo

Esperamos su

